	MODELO DE REQUERIMIENTO PARA CONTRATACION	**Código: A-GJ-G01-F01**
		Versión: 01
		Fecha: 9 de mayo de 2022

Floridablanca-Santander, 23 de abril del 2024

Doctor
ANDRES FERNANDO BALCAZAR
Secretario General
CANAL TRO LTDA.

DEFINICION DE LA NECESIDAD
LA SUSCRITA DIRECTORA DE PRODUCCION Y PROGRAMACION DEL CANAL TRO

CERTIFICA

Que, la sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA., como parte activa del ecosistema de los medios públicos y la industria audiovisual en Colombia, presentó la propuesta "INSPIRACION EMPRESARIAL", la cual está compuesta por una serie de no ficción crónica y su estrategia transmedia que evidencia la necesidad de aportar a la consolidación de nuevos formatos audiovisuales teniendo como referente la aceptación de la audiencia y el crecimiento de la misma obtenida en el diseño y estructuración de formatos atemporales como la crónica, el documental y producciones con ficción que fortalecen el desarrollo de las historias, de esta manera se contribuirá a la consolidación de las franjas que soportan la estrategia de programación que permiten el crecimiento de las audiencias.

Que TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA CANAL TRO, mediante documento radicado MinTIC No. 242002464 y alcance No. 242002576, de fecha 16 de enero de 2024, presentó al MinTIC la propuesta denominada "INSPIRACION EMPRESARIAL", solicitando la financiación con recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones por un valor de DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS ($280.000.000=).

La coordinación del Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Fortalecimiento al Sistema de Medios Públicos, de acuerdo con lo anterior, y luego de la evaluación realizada, mediante documentos con radicado No. 242002464 y alcance No. 242002576, de fecha 16 de enero de 2024, dirigido a la Secretaría General y al Viceministerio de Conectividad de esta Cartera ministerial, dejó constancia que el operador regional de televisión pública TELEVISIÓN REGIONAL DEL ORIENTE LTDA.- CANAL TRO, presentó en oportunidad, y en el formato dispuesto, el plan de inversión para la vigencia 2024 y que este cumple con los indicadores propuestos para medir el alcance de los recursos solicitados, que incluyen la participación de la televisión educativa y cultural, la participación de la programación especial, la descentralización de la programación y el beneficio de la inversión, encontrando que, cumplen con todos los componentes para el fortalecimiento de la producción de contenidos multiplataforma y el fortalecimiento de la programación del operador de televisión pública. Igualmente, informó que acogen los lineamientos establecidos por dicho grupo interno de trabajo para su presentación, en la medida que buscan el fortalecimiento de la televisión pública regional y que el cronograma propuesto no supera la ejecución de los recursos de la presente vigencia, por lo que, es viable su

financiación.

Que, La sociedad TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE LIMITADA - CANAL TRO LTDA., requiere contratar el desarrollo de espacios y actividades que fomenten la participación, la formación mediante competencias del talento humano y la calidad de los contenidos audiovisuales financiados por el Fondo Único TIC, por lo anterior se desarrollaran en coproducción la preproducción, producción y post producción de cuarenta (40) capítulos de 24 minutos de duración en formato no ficción Crónica, y sus entregables transmedia.

Que, por lo anterior se hace necesario Anuar esfuerzos para la coproducción con una persona natural o jurídica, que desarrolle los contenidos indicados anteriormente.

Que se establece como Estudio Técnico de Conveniencia y Oportunidad de la necesidad requerida:

Aunar esfuerzos en la coproducción para la preproducción, producción y post producción de cuarenta (40) capítulos de veinticuatro (24) minutos duración, de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica creativa del proyecto.

ENTREGABLES DE PROMOCIÓN.

a). Cuarenta (40) cápsulas digitales de 1 a 3 minutos.
b). Cuarenta (40) piezas audiovisuales promocionales de 10, 20 o 30 segundos. Estos deberán estar sin horarios para ser incluidos por parte del canal TRO de acuerdo a su parrilla de programación.
c). Detrás de cámara de la serie.
d). Foto Fija.
e.) Cumplir con todas y cada una de las disposiciones de acuerdo con la lista de documentos entregables para los procesos de Gestión de Programación y Gestión de Producción proporcionada y preestablecida con supervisor.
f.) Obtener previamente y por escrito por medio electrónico, los ajustes o aprobaciones de las entregas parciales y finales de los materiales audiovisuales, documentación y entregables por parte del área de contenidos o producción ejecutiva designada para tal fin, según sea el caso.
g.) Adjuntar propuesta gráfica la cual debe incluir logos usados en el producto en los formatos jpg, ilustrador, png y TIFF en los perfiles de color CYMK y RGB; si se usa tipografía comercial deberán entregar la respectiva licencia de la fuente.
h.) 1 afiche de diseñado tamaño 50 X 35 cms y 300 ppp en jpg.
i.) Entregar un (1) promocional general del producto (que hable del contenido y de lo que va a tratar).
j.) Entregar un (1) reel de imágenes del contenido del producto (escenas o fragmentos varios) con una duración de 8 minutos, con su respectivo audio en los formatos ya solicitados por el canal.

ENTREGA DE CONTENIDO TRANSMEDIA.

Entrega del contenido multiplataforma para ser publicado por FACEBOOK, INSTAGRAM, WHATSAPP, TIKTOK.

- Una publicación en el Sitio Web: nota escrita de 300 - 400 palabras del lanzamiento del programa y de qué se trata.
- Video avances en historias de las emisiones para incentivar la visualización en TV (uno mensual) Total: 5 publicaciones
- 1 vídeo con los 3 mejores tips en tecnología (2 publicaciones mensuales) Total: 10 publicaciones
- Clips de Prácticas de Uso de Herramientas Tecnológicas (2 publicaciones mensuales) Total 10 publicaciones
- Promos para redes sociales
- Detrás de cámara (con un contexto)

Clasificación UNSPSC.

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Segmento	Familia	Clase	Producto
UNSPSC 80 SERVICIOS DE GESTION, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINSITRATIVOS	UNSPSC 8016 SERVICIOS DE ADMINISTRACON DE EMPRESAS	UNSPSC 801615 SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL	UNSPSC 80161507 SERVICIOS AUDIOVISUALES

Para efectos de establecer el valor del contrato a ejecutar, se tiene como referencia el valor establecido por el FUTIC en las condiciones para adjudicación de Contenidos adicionales 2023, según el cuadro anexo:

Género	Valor por minuto máximo a financiar con recursos del Fondo
Género ficción	
Puesta en escena	3.953.776
Animación	11.212.201
Genero de no ficción	
Documental o falso documental o fals	3.186.626
Crónica	986.674
Opinión o reportaje	410.721
Reality show	3.753.137
Concurso	985.493
Comedio en estudio	457.340

Por otra parte, el presupuesto aprobado para el desarrollo del proyecto *"CIUDADANOS INTELIGENTES"* cumple con los techos presupuestales establecidos para productos audiovisuales formato crónico y el contenido multiplataforma.

PROYECTO	FORMATO	No. Capítulos	Duración en minutos	Valor Capitulo	Valor Minuto	Aporte Canal	Aporte Proponente
Ciudadanos inteligentes	CRÓNICA	40	24	$7.000.000	$291.667	$280.000.000	10%

Por otra parte, su tuvo en cuenta algunas contrataciones realizadas, por otro canal regionales en coproducción para contenidos audiovisuales.

Entidad	Objeto	No Capitulos	Duración	Valor Capitulo	Valor minuto	Valor total	% Coproducción
TEVEANDINA S.A.S CT 1017 -23	PRESTAR SERVICIOS DE EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS CONTENIDOS AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y CREATIVOS ENTRE LOS COPRODUCTORES PARA PRE PRODUCIR, PRODUCIR Y POSTPRODUCIR EL PROYECTO LA SUPER MÁ O COMO LLEGUE A DENOMINARSE, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 01116 DEL 2023 EXPEDIDA POR FUTIC	16	26	162.506.250	6.250.240	2.600.100.000	6%
TEVEANDINA S.A.S COPRODUCCION 541 -23	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y CREATIVOS ENTRE LOS COPRODUCTORES PARA PRE PRODUCIR, PRODUCIR Y POSTPRODUCIR EL PROYECTO EL COLOMBIANO DE KEKO O COMO LLEGUE A DENOMINARSE, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN N° 00245 DEL 2023 EXPEDIDA POR EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	8	27	224.958.856	8.331.809	1.799.670.850	32,26%
SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA	AUNAR ESFUERZOS PARA LA PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y FINALIZACIÓN DEL PROYECTO DOCUMENTAL LEGADO O COMO LLEGARE A DENOMINARSE	1	80	250.000.000	3.125.000	250.000.000	33,33%

Conforme a lo anterior y dada la necesidad sustentada y los servicios específicos a prestar con esta contratación, el presupuesto oficial, se estima y/o fija en la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($280.000.000),** correspondiente al aporte de Canal TRO aprobado por la Resolución 00073 del 26 de enero del 2024 del FUTIC. ***El proponente debe garantizar un aporte mínimo del 10% del presupuesto asignado por Canal TRO para el proyecto.***

Que, el contrato se ajustará a las disposiciones vigentes sobre contratación estatal y sus decretos reglamentarios y en todo caso siguiendo el manual de contratación del Canal TRO Ltda.

Cinav Ramirez

LINA VANESSA RAMIREZ GAMBOA
Directora de Producción y Programación